

CONCLUSIONES DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL DE COMISIONES OBRERAS DE TRANSPORTES

Ante la constante negativa de los Jefes de los Sindicatos Verticales a concedernos nuestro indiscutible derecho a reunirnos en los salones de la Casa Sindical, para discutir los cada vez más graves problemas que afectan a nuestro gremio, un centenar aproximadamente de trabajadores con sus verdaderos representantes, celebraron una Asamblea Pública, donde democráticamente se discutió y tomaron los siguientes acuerdos.

Dado el análisis socio-económico de la actual situación que atraviesa el país, la Asamblea condamnó a los Jefes verticales por su complicidad con los monopolios y el Gobierno. Unos y otros, después de contarnos las excentricidades del Plan de Desarrollo, de hablarnos del Milagro Español, y de que pronto alcanzariamos el nivel europeo, han decidido la Devaluación de la Peseta y un Plan de Austeridad que condama al hombre y a la ruina a extensos sectores del pueblo español.

Ellos, que son los únicos responsables de la situación, han decidido el bloqueo de sueldos y salarios, la prórroga de convenios colectivos y el despidos en masa de los trabajadores, en beneficio exclusivo de sus intereses. Los trabajadores no aceptamos una vez más pagar los viejos errores.

Condannamos las medidas decretadas por el Gobierno, para, en beneficio de unas minorías, suprimir los empleos de cobradores en las líneas regulares de viajeros. medidas estas que afectan a gran número de trabajadores de nuestro gremio.

La Asamblea denuncia y protesta por las consecuencias de la reorganización de RENFE, con la que miles de trabajadores quedarán sobrantes de plantilla, sujetos a despido y traslado.

Saludamos a nuestros compañeros de gremio, Transportes Urbanos y Taxi, por sus respectivas acciones de huelgas, ambas de máxima importancia al ser las primeras en su género dadas en toda España, indicando el camino a seguir para conseguir nuestras justas reivindicaciones.

La Asamblea saluda fraternalmente al movimiento estudiantil por ser hoy, quienes con la clase obrera, luchan por la implantación real y efectiva de las libertades democráticas. El Movimiento Estudiantil es coincidente con el Movimiento Obrero en la consecución de un sindicato representativo; debemos establecer relaciones con ellos, para conseguir al mismo tiempo una Universidad Democrática, donde los hijos de los trabajadores tengan acceso. La Universidad debe ser primordial de la clase obrera, por ser ésta la más numerosa de la edad.

La Asamblea se solidariza con la lucha reivindicativa de los trabajadores del campo, instándoles a que formen y multipliquen las Comisiones Obreras Campesinas al igual que los obreros de la ciudad. Nos solidarizamos con las Comisiones Obreras Juveniles en su lucha por los derechos de la juventud. También se hizo resonar la heroica lucha que los trabajadores y el pueblo de Vietnam, lloran a caño contra el imperialismo americano.

Nacemos constar nuestra total protesta y repulsa contra los acuerdos Hispano-Americanos, que con la instalación de bases militares (algunas muy cercanas a nuestra ciudad, Morón y Rota) ponen en peligro nuestra existencia, ante un posible conflicto bélico en el que nadie nos jugariamos. Exigimos al Gobierno la ruptura total de los acuerdos militares con el imperialismo americano.

La Comisión Obrera de Transportes de Sevilla, en su I Asamblea provincial, llama a todos los enlaces y juntas honestas, a las Comisiones Obreras de Empresa, a los trabajadores, para que juntos en reuniones y asambleas, elaboran sus programas reivindicativos en cada lugar de trabajo, en los que junto a los problemas particulares de cada empresa, consideraremos deben incluirse las siguientes peticiones de carácter general.

1º. SALARIO MÍNIMO DE 300 PTS. El Gobierno fíjalos como base de los 96 pts. base. Exijamos los 300 pts.

que corresponden a las encuestas realizadas sobre los productos de primera necesidad, publicadas en "Organización" y "Boletín de Acción Popular", que estable-

co 260 pts. diarias como indispensables para un matrimonio con dos hijos.

2º. DERECHO DE TRABAJO, SEGURO DE PARO. Los trabajadores no podemos aceptar que las consecuencias de la mala planificación económica, con sus consiguientes expedientes de crisis, recaigan sobre nosotros. No podemos permitir el despido libre que de hecho se está practicando, como en el caso de SACA.

Considerando la existencia de miles de parados, es urgentísima la necesidad de conquistar un eficaz seguro de paro, que, sin limitación de tiempo, alcance a todos los obreros parados, retribuyéndoles el 100% del salario real. Asimismo debemos reclamizar tan pronto el seguro de enfermedad y accidente con percepciones iguales al salario real. Las pensiones de vejez deben actualizarse a tener del salario mínimo de 300 pts.

3º. JORNADA LABORAL DE 44 HORAS SEMANALES. Los medios de producción han sido modernizados, con lo que las empresas han conseguido aumentar la productividad. Mientras tanto la jornada de trabajo ha permanecido congelada. Ya es hora de conquistar como mínimo la jornada de 44 horas semanales y 4 semanas de vacaciones.

4º. SINDICATOS OBREROS INDEPENDIENTES DE LA PATRONAL Y DEL GOBIERNO, CONTRA LA LEY SINDICAL QUE NOS IMPONEN, POR LA REPOSICIÓN EN SUS CARGOS DE LOS DIRIGENTES OBREROS DESTITUIDOS A ESPALDAS DE LOS TRABAJADORES.

Los ultras y burocratas del verticalismo falangista están elaborando un engendro de Ley Sindical que niega los más elementales derechos de actuación sindical y que respeta sus privilegios de jefatura política. Los trabajadores debemos luchar contra estos manejos que van encaminados a seguir teniendonos encapuchados. Nosotros jamás reconoceremos ninguna Ley Sindical que se haya fabricado sin la participación directa de los auténticos representantes de la clase obrera. Debemos intensificar la distribución y discusión del "Anteproyecto de Ley Sindical" que proponen las Comisiones Obreras, aprobado en Asambleas masivas de trabajadores y presentado por nuestros representantes como contestación a la Encuesta del Sindicato Vertical. Consideramos que es constitucional a un Sindicato Obrero, unido, democrático e independiente, el derecho de expresión, prensa y palabra.

5º. DERECHO DE HUELGA. Exigimos el Derecho de Huelga como medio fundamental de defensa frente a la libertad de despido con que cuenta la patronal. El Derecho de Huelga está reconocido como legal en las encíclicas de la Iglesia, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la O.I.T. El Gobierno español dice cumplir las encíclicas; ha firmado y dice respetar la D.U. de los Derechos Humanos y es miembro de la O.I.T., donde se jacta del "Perfeccionamiento democrático de las estructuras políticas y sindicales de nuestro país".

6º. LA REPRESIÓN DEBE SESAR. El Gobierno ha venido haciendo centenares de detenciones arbitrarias y multas a los trabajadores más combativos. El Tribunal de Orden Público, viene condenando a los trabajadores que luchan por un salario digno a defender su derecho al trabajo. Exijamos la disolución de este tribunal y la no intromisión de la policía en los problemas laborales. El Sindicato Vertical y la Magistratura son órganos como el anterior al servicio de los capitalistas. Deben y faciliten la represión de nuestros dirigentes, como CAMACHO, ARIZA, SABRIDO, SOTO, JAIME, etc. y otros compañeros que fueron desposeídos de sus cargos sindicales. Los trabajadores elegimos a nuestros mejores compañeros, y no porque lo dijese el Sr. Solís, ya que pensábamos que sus sencillas intenciones eran, no si que salieran los mejores para después desposeírlos y encarcelarlos. Debemos alzar nuestra voz de protesta y exigir que detenidos y despedidos vuelvan a sus puestos.

Para conseguir todas estas reclamaciones, debemos ser conscientes que tenemos que llevar un poderoso y pacífico movimiento de protesta y denuncia que deje clara nuestra decisión de combatir hasta conseguirla. Los jerarcas del Sindicato Vertical, CALLEJA y sus cómplices, lacayos de la parte empresarial, deben ser denunciados. Nuestros amigos, jurados y vocales honrados deben exigir la dimisión de estos traidores y la celebración de una Asamblea General de trabajadores.

7º. VIVA LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES-VIVAN LAS COMISIONES OBRERAS
Sevilla Marzo 1.967.- Las Comisiones Obreras de Transportes.